

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

- Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
- Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Artículo 11, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Emilia Carolina Coloma de Bolaños

Informe correspondiente al mes de:

julio 2019

Fecha de actualización:

5 de agosto de 2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACIÓN DE ESPECIALIDADES MATERNO INFANTIL
2. Código de entidad receptora	
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	92662356-0
4. Domicilio fiscal	2 calle 22-65 Centro Comercial Metro 15 Nivel 2 Local 213 B Vista Hermosa I zona 15
5. Página de Internet y números telefónicos	www.fundamni.org PBX:2369-3611
6. Nombre del representante legal	Andrea Carolina Bolaños Coloma
7. Número y fecha del convenio	DA-26-2019 / 01-03-2019
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestará servicios de Atención médica a mujeres en edad reproductiva, madres embarazadas y niños de la primera infancia. Educación y Sensibilización a jóvenes, mujeres en edad reproductiva, mujeres embarazadas y sus familias a través de microcapasulá educativas. Prevenir y promover la salud materno infantil. Capacitación a comadronas, parteras, facilitadores comunitarios o Técnicos de Salud a través de 11 módulos de seguimiento y/o a profesionales o técnicos de salud sobre temas relacionados a la salud materno infantil.
10. Indicadores y resultados	Con los fondos asignados para el ejercicio 2019, Atención médica a la población materna en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades se atenderán 4,785 personas en Atención médica a la población infantil en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades se atenderán 484 niños, en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz. Se educaran a 12,330 personas a través de capacitaciones mensuales en 12 módulos al año que corresponden a 1 retroalimentación de talleres 2018; 9 capacitaciones 2019 y 2 evaluaciones del contenido 2019. Capacitaciones a comadronas, parteras y facilitadores comunitarios o técnicos de salud, se capacitaran a 1,860 personas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance físico de la Ejecución		Avance financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)		
			Programada Anual	Ejecutada Acumulada	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado (en Quetzales)			
				% de Ejecución		% de Ejecución			
1	Atención médica a la población materna en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	4,785	2,787	58.24%	1,256,507.83	753,904.70	633,455.62	50.41%
2	Atención médica a la población infantil en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	484	296	61.16%	104,487.69	62,692.61	48,793.68	46.70%
3	Prevención del embarazo adolescente a través del Desarrollo de procesos de educación a jóvenes adolescentes de institutos y escuelas, en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	12,330	8,156	66.15%	1,257,705.70	754,623.42	657,353.43	52.27%
4	Brindar capacitaciones mediante talleres a comadronas, parteras y facilitadores comunitarios o técnicos de salud que ofrezcan sus servicios a la población de Santa María Cahabón y Cobán, municipios de Alta Verapaz.	Personas	1,860	1,062	57.10%	381,298.79	228,779.27	199,289.92	52.27%
TOTAL			19,459	12,301	63.21%	3,000,000.00	1,800,000.00	1,538,892.66	51.30%

No.	Metas	Unidad de Medida	Ejecución												
			Avance												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Atención médica a la población materna en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	0.00	0.00	0.00	316,639.90	107,099.19	92,936.61	116,779.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Atención médica a la población infantil en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	131	462	387	453	450	451	453	0	0	0	0	0	0
TOTAL			23	58	28	45	47	51	44	0	0	0	0	0	0

No.	Descripción	Financiero	Número de personas por rango de edad										Observaciones
			Mujeres					Hombres					
			0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
3	Prevencción del embarazo adolescente a través del Desarrollo de procesos de educación a jóvenes adolescentes de institutos y escuelas, en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	0.00	0.00	0.00	336,402.49	107,562.64	96,055.35	117,332.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Personas	0	1,424	1,426	1,420	1,420	1,018	1,448	0	0	0	0	0
4	Brindar capacitaciones mediante talleres a comadronas, parteras y facilitadores comunitarios, médicos o técnicos de salud que ofrecen sus servicios a la población de Santa María Cahabón y Cobán, municipios de Alta Verapaz.	0.00	0.00	0.00	101,987.18	32,609.78	29,121.11	35,571.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Personas	157	156	156	169	153	115	156	0	0	0	0	0
	TOTAL FINANCIERO	0	0	0	778,116.67	256,117.45	225,336.34	279,322.20	0	0	0	0	0
	TOTAL FÍSICO	311	2,100	1,997	2,087	2,070	1,635	2,101	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones
		Mujeres					Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Alta Verapaz-Atención Materna-	Santa María Cahabón	47	329	77	0	0	0	0	0	Mes de Julio		
Alta Verapaz-Atención Infantil-	Santa María Cahabón	19	0	0	0	25	0	0	0	Mes de Julio		
Alta Verapaz-Educación de Jóvenes-	Santa María Cahabón	358	171	1	0	502	416	0	0	Mes de Julio		
Alta Verapaz-Capacitación a Comadronas-	Santa María Cahabón	0	1	35	65	0	1	16	38	Mes de Julio		
TOTAL		424	501	113	65	527	417	16	38			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.		Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
			Mujeres	Hombres		
1	Emilia Carolina Coloma Valenzuela de Bolaños	2533 64221 0101	237,000.00	12	31,580.65	
2	Macabeo Jiménez Pérez	1593 94619 2101	51,000.00	12	6,525.12	
3	Damaris Samaría Flores Chivalán	2332 71325 0101	72,000.00	12	9,386.85	
4	Vivian María Rivas Sabuyú	1633 68031 0101	51,000.00	12	6,676.80	
5	Cyrtia Yessenia Bocop Melgarejo	2352 68917 0101	45,000.00	12	4,082.97	
6	Ana Jessica Gabriela Valle Gómez	1846 72333 0302	130,800.00	12	17,209.68	
7	María Auxiliadora Aclajá Asig	2566 17155 1612	42,000.00	12	5,471.77	
8	Ana Cecilia Coy Quib	1616 51933 1612	42,000.00	12	5,471.77	
9	Nery Haroldo Aceté Tec	1644 70840 1612	57,000.00	12	7,480.15	
10	Carlos Enrique Morales Muñoz	1761 18314 0101	87,000.00	12	11,345.22	
11	Fernando Araineda Galich	2306 41660 0101	180,000.00	12	20,097.44	
12	Frandy Janeiro Toc Cho	3324 28710 1610	57,000.00	12	3,909.97	
13	Ricardo Choc Coc	2877 92528 1612	42,000.00	12	5,471.77	
14	Luis Efraín Icañ Pan	1588 48330 1612	42,000.00	12	7,638.43	
15	Elva Elizabeth Fraatz Ochoa	3649 67668 1612	45,000.00	12	5,721.77	
	TOTAL		1,180,800.00	180	148,020.39	

HONORARIOS PROFESIONALES

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.		Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
			Mujeres	Hombres		
1	Rosa Yasmina Sevillanos Solís de Prado	1680 71715 0101	110,000.00	11	10,000.00	
2	Estuardo Alejandro Castro Pop	2718 14799 0101	120,000.00	12	20,000.00	
3	Samantha Alejandrina Teque Gomez	2566 65982 0101	120,000.00	12	10,000.00	
	TOTAL		350,000.00	35	40,000.00	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y salarios	50,484.53	640,584.52
2	Bonificación	4,875.00	34,675.00
3	Bonificación anual (Bono 14)	40,932.63	46,130.55
4	Aguinaldo	1,895.83	7,093.75
5	Aporte patronal al IGSS	9,832.40	68,528.05
6	Honorarios Profesionales Medicos	40,000.00	202,000.00
7	Honorarios Profesionales Jurídicos	0.00	0.00
8	Arrendamiento y Cuota de Mantenimiento de Edificios y Locales	7,793.00	54,293.50
9	Telefonía e Internet	6,454.45	45,035.49
10	Impresión, encuadernación & reproducción	1,425.00	14,532.00
11	Viáticos y otros gastos conexos	26,115.00	165,401.00
12	Arrendamiento de medios de transporte	20,688.00	130,508.00
13	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	1,100.00	10,416.70
14	Activos Intangibles	0.00	0.00

15	Mantenimiento y Reparación de Equipo Computo	900.00	1,789.00
16	Tintes Pinturas y Colorantes	0.00	0.00
17	Servicios de capacitación	1,553.25	9,267.75
18	Impuestos Derechos y Tasas	0.00	80.00
19	Alimentos Para Personas	384.75	1,524.10
20	Otros estudios y/o servicios	11,800.00	52,652.00
21	Otros Servicios No Personales	431.50	1,607.50
22	Útiles de oficina	710.00	11,465.17
23	Útiles de limpieza y productos sanitarios	901.50	1,769.91
24	Útiles menores médico-quirúrgicos, de laboratorio, insumos descartables y de ropería	9,930.36	14,672.16
25	Productos medicinales y farmacéuticos	51.00	15,248.59
26	Mantenimiento y Reparación de edificios	0.00	4,848.92
27	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	1,064.00	1,064.00
28	Prendas de Vestir	0.00	1,180.00
29	Equipo de Oficina	0.00	2,525.00
TOTAL		279,322.20	1,538,892.66

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.



[Handwritten signature in blue ink]

Firma y Sello.